

Manuel A. Peña Batlle.

# Las Devastaciones de 1605 y 1606

(CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA REALIDAD DOMINICANA)

(Continuación)

Se ordenó, friamente y sin calcular consecuencias, la mudanza de tres poblaciones de primera clase, de larga tradición y de inigualable posición estratégica, para establecerlas, o tratar de ello, en los contornos de la ciudad de Santo Domingo, en donde —por más de trescientos años— no han hecho otra cosa que vegetar dentro de una humilde condición de poblaciones de último orden.

**Puerto Plata, Bayajá y La Yaguana**, eran los centros marítimos más importantes de la Española después de la Capital; eran, sin disputa, las extremidades de la colonia, las antesalas que con tanto cuidado como genio abrió el Comendador de Lares, el magnífico Nicolás de Ovando, al centro del país. Ninguna otra ciudad fué fundada en la isla Española con mejor ni más acertada visión colonizadora que estos tres núcleos de población tan ligera y criminalmente destruidos en 1605, a los cien años justos de haberse establecido, y tal vez cuando más útilmente cumplían los fines con que surgieron de la mente de su ilustre fundador.

En contraposición con la labor destructiva de Ossorio en 1605, vamos a estudiar la vidente labor constructiva de Ovando en 1505.

La ciudad de **Puerto Plata** fué fundada por el Comendador de Lares en 1505, después de pedir anuencia al Rey, quien, acogiendo las miras del gobernador concedió el permiso en esta forma: "A lo que desys que será provechoso asy para los mys reynos como para los vezinos desa ysla que el puerto de plata se siga e ally vayan navvos a descargar como van al de santo domingo, pues a vos parece ser provechoso, hagase de aquí adelante e hacedlo asy publicar para que venga a noticias de todos, e hazed que se Adereçen los caminos e cosas que para la contratacion del dicho puerto sean menester, pues los vezinos desa ysla los quieren aderesçar." (36)

Ovando advirtió con gran oportunidad la conveniencia que había en habilitar el **puerto de plata** de Colon al arribo de buques y navíos procedentes de Europa. Con ello trató, por supuesto, de suplir el abandono de la **Ysabela** y de recuperar, para el desenvolvimiento de la colonia, su litoral atlántico, pretermitido en mal hora, segun un joven pensador dominicano, como sede y eje de la colonización de la isla. (37)

(36) Colección de documentos inéditos, tomo V, pág. 110 1899 — (citado por el Padre Utrera, en *Santo Domingo, dilucidaciones históricas*, tomo 1 — pág. 382).

(37) Guido Despradel Batista — *Las raíces de nuestro espíritu* — folleto — 1936.

En los mismos tiempos de la despoblación se recomendaban con insistencia las condiciones del **puerto de plata** y se le miraba como punto de primera necesidad para el contacto de la colonia con el extranjero, sobre todo con la Metrópoli. (38)

Con la misma inspiración colonizadora fundó el Comendador a **Puerto Real** o **Bayajá** en 1504 junto al magnífico puerto que lleva el nombre de **Fort Liberte**, en la vecina República de Haití. Esta población señoreó la región de **Bayajá** que se extendía por las que hoy son llanuras de **Dajabón**, en la República Dominicana, y de **Cap Haitien**, en la de Haití. La importancia de esta población durante los cien años de su ascendencia española, y más tarde, mientras estuvo bajo la colonización de Francia, fué extraordinaria; sobre todo a través de la dominación francesa. (39)

En el mismo año y bajo el mismo impulso que llevara su planta a **Puerto Plata** y a **Bayajá**, llegó frey Nicolás de Ovando a las semi-áridas regiones de **La Yaguana** para fundar a **Santa María de la Vera Paz**, en las inmediaciones del amplio y cómodo puerto que es hoy el de **Leogane**, en la República de Haití.

A pesar de su sonoro nombre español, la población no prosperó sino con el de **La Yaguana** que era el que daban los indígenas a toda la porción del reino de **Jaragua** que se denomina en Haití la **plaine de Cul-de-Sac**. Más tarde los colonos franceses convirtieron al **Yaguana** de los indios en el **Leogane** de ahora. (40)

Debe notarse la circunstancia de que con la fundación de estas tres poblaciones y la de **Santa María del Puerto**, hoy **Port-au-Prince**, Ovando habilitó y adscribió a su sistema de colonización las entradas más importantes del litoral atlántico de la isla.

Con la erección de estas cuatro villas; la de **Salvatierra de la Sabana** (hoy **Los Cayos**), la de **Villanueva de Jáquimo**, (hoy **Jacmel**), la de **Lares de Guaba** (hoy **Hinche**, según unos, **Gros Morne**, según otros) la de **San Juan de la Maguana** y la de **Azua de Compostela**, completó y afianzó el Comendador de Lares la conquista del rei-

(38) Protesta del Cabildo de Santo Domingo, ya citada. Sobre la significación y la historia del poblado mismo de Puerto Plata, véase el Capítulo intitulado *Puerto Plata*, de la obra del Padre Utrera, "*Santo Domingo, etc.*", tomo I, págs. 382 a 386.

(39) Moreau de Saint Méry — *Description topographique, phisque, civil, politique et historique de la partie française de l'isle Saint Domingue etc.* — tomo II — páginas 443 y siguientes — *A Philadelphie* — 1798.

(40) Moreau de Saint Méry — op. cit. tomo II — pág. 443.



no de Jaragua, en la cual hizo, como sabemos, derroche de ferocidad. Toda esta labor estuvo terminada en 1505. (41).

A la primera ojeada se observa que el levantamiento simultáneo de todos estos centros de vida urbana española estuvo presidido por un plan orgánico de colonización que constituye, sin disputa, un legítimo timbre de gloria para el sembrador don Nicolás de Ovando y sus colaboradores inmediatos Diego Velazquez y Rodrigo Mexía.

Ovando trató por todos los medios de terminar la conquista de la isla y no tan sólo de eso, puesto que sabía que con ello no realizaba obra definitiva, sino que trató también, mediante la ejecución de un plan adecuado, de afincar en la integral extensión de la isla conquistada el espíritu de la colonización española.

¿Cómo y cuándo iba él a pensar que cien años más adelante uno de sus sucesores en el gobierno de la isla se encargaría de destruir —a sangre y cuchillo, según fué creada— la vidente obra del 1505!

Nosotros no podemos conformarnos con la explicación proviencialista que quiso dar a esta coincidencia don Emiliano Tejera. (42). No podemos mirar en esta divergencia de programas sino los efectos de la decadencia que en el lapso transcurrido entre Ovando y Ossorio, sufrió, en toda; sus manifestaciones, el genio español. Ovando trasudaba en la Colonia el impulso creador, el espíritu de aventura que distingue a la España de Fernando el Católico; Ovando es precursor de la España gigantesca de Carlos V. En cambio Ossorio vivía el espíritu caedizo y vacilante de la España agotada de Felipe III.

Solo así puede explicarse el inconcebible fenómeno económico y social de que, para reprimir efectos más o menos accidentales, situaciones de orden e importancia puramente secundarios, como eran los que se derivaban del comercio interlope, se recurriera al desdichado expediente de destruir la base misma, el fundamento de la colonización mantenida durante cien años: se destruyeron literalmente la riqueza y la población de muchísimo más de medio país; quedando, como es natural, en el otro medio, sólo un débil reflejo de lo que el conjunto hubiera llegado a ser por la vía de un desarrollo normal. Esta formidable amputación en edad tan temprana produciría, necesariamente, serias consecuencias en la salud y en el desenvolvimiento del país. La vida colectiva dominicana sería, de ahí en adelante y hasta cierto punto, un caso de patología social.

Según veremos luego la destrucción y despoblación ordenadas por la real cédula de Valladolid se extendió a otras poblaciones y regiones que no fueron las que taxativamente señaló el regio documento. En conjunto la devastación realizada por Ossorio se generalizó por toda la

extensión que a su vez abarcó y comprendió el plan de colonización ejecutado por frey Nicolás de Ovando en 1505. Esa extensión corresponde, en una gran parte, al actual territorio de la República de Haití.

Todas las fuerzas económicas, agrícolas, sociales, políticas y espirituales esparcidas en la vastedad de aquellos contornos se quiso reunir y concentrar en dos poblaciones que por ninguna razón podían suplir ni reasumir los destinos de los pueblos destruidos ni representar el papel geográfico e histórico de las regiones devastadas.

Por supuesto, que como era de todo punto imposible mudar pueblos enteros, transplantar regiones agrícolas, trasmutar tradición con cien años de hondura, sentimientos familiares, afectos locales, intereses creados en todos los órdenes de la acción humana, fué necesario destruir todo aquello, quemar, arrasas, asesinar, para cumplir el simulacro de una reducción a todas luces quimérica e imposible!

Una vez más sacaron los españoles verdadera la desoladora afirmación de Montesquieu: "Por conservar la posesión de América hizo España lo que no hace el despotismo: destruir a los habitantes". (43).

(43) Del Espíritu de las Leyes — traduc. de D. Nicolás Estévez Garnier — París — sin fecha.

Priva en nuestro ánimo dar a este ensayo carácter puramente objetivo y no avanzar un solo dato o una sola afirmación que no esté ampliamente respaldada por alguna prueba documental. Para percatarse del espíritu de los procedimientos empleados por Ossorio en la ejecución de la orden de despoblación, nos remitimos a los procesos verbales levantados por él mismo, según los publicó don Emiliano Tejera durante los años 1913 y 1914 en esta ciudad y a los siguientes párrafos inéditos copiados en el Archivo de Indias por don Américo Lugo:

::Item que deviendo conforme a la dha rreal cedula "la hacer la reducion con gran suavidad no la a tenido en ninguna cosa sino es crueldad y rigor nunca visto pues dentro de veynte y quatro oras como yba llegando a cada uno de los dhos Pueblos "mando a los vecinos de ellos desembaraçasen sus "casas y no pudiendo hacerlo en tan breve termino "ni poner en cobro sus alajas y haciendas ni aver "ninguna parte donde guardarlas a el punto que a "penas pasaron las dhas veynte y quatro oras mand "do poner fuego y quemó todas las casas y lo que "en ellas avía y a los tristes y aflijidos vecinos sin "reparo para sol y aguas sin darles lugar a que se "proveyesen de vastimentos con gran falta y necesidad dellos y de rrequis y cavallos les obligo por "alguaciles y ministros a ponerse en camino para "los dhos nuevos Pueblos padeciendo muy grandes "trabajos perdidas y enfermedades que todos los "mas se escusaran si el dho Preste no apresurara "tanto la dha rreduccion....

"Item la dha aceleracion y priesa con que procedio "a la dha despoblacion y a sacar ganados... sin "darle lugar a sacar las haziendas fue causa que "muchas se quemaran que las mesmas casas e yglesias parroquiales conventos y ospitales aqui mand "do poner fuego y que se perdiesen tan gruesas

(41) Las Casas — Historia de las Indias — tomo II — pág. 169. Edición Aguilar — Madrid, 1927.

(42) Documentos Antiguos — La Cuna de América — Tercera época — Año III — No. 20., Nov. 30 de 1913 — Nota marcada con el Núm. 1.



Por el tenor de los documentos comentados se ve que el Rey en su mesurada providencia ordenó la destrucción de tres poblaciones litorales y que Ossorio, por su cuenta y sin mirarle la cara a nadie, arrasó seis pueblos y otras extensas regiones rurales, las cuales retornaron, con la muerte de las fuerzas allí afincadas, a la condición de cosa en abandono: res derelicta.

Este suceso tan señalado en la historia y en la sociología de la isla no ha sido estudiado aun con el detenimiento y la acuciosidad que su misma significación reclama.

VI.

En la primera de sus inolvidables conferencias de Acción Cultural don Américo Lugo avanzó es-

"haciendas y más de treynta y cinco capellanias impuestas en ellas.... (ilegible).

"Item despoblo inconsideradamente el Pueblo de San Juan de la Maguana y sus hatos y los de asua que estan en los terminos de Neyva y los de Santiago de los Cavaleros que por todos eran mas de ciento y beynte hatos de ganado bacuno de adonde se traya a pesar a las carnicerías desta ciudad y la tenían muy bastecida y sin ninguna necesidad de carne y estando apartados de los puertos de la mar a quince o veynte leguas, y siendo mas facil evitar los mercados que en ellos se hiciesen que no en los hatos que quedaron en azua una, dos tres o quatro leguas de la mar y los desta ciudad y Pueblos nuevos y los de las villas del zeybo Cotuy y la vega que estan de la mar a cinco seis y hasta diez leguas y donde se a rrescatado y puede rrescatarse más facilmente que en los hatos de Neyba, San Juan y Santiago... (con aver despoblado dho hatos) acabo de rrematar la miseria desta ciudad y la necesidad y hambre que padece que para encontrarlo a obligado a los dueños de las monterías diesen carne salada la mitad del año que por ser de toros muy grandes y de vacas viejas a avido muchas enfermedades y muertos que sean tenido por pestilencia la deste año particularmente, la de esclavos a cuya satisfaccion esta obligado el dho Presste. Item que esta ciudad se a ido consumiendo que no pasan de trescientos (44) vecinos los que tiene y algunas casas yermas y otras arruynadas que no ay quien las rrepare y muchos sitios vacios donde se pudieran edificar casas para su conservación y aumento desta ciudad, y a los dho vecinos despoblados les apremiara el dho Presste o permitiera a hacer vecindad en el pueblo como lo pretendian y en tal caso que este puerto tubiera mayor defensa. Y estando a los ojos del dho Presste y audiencia los dho vecinos ninguno se atreviera a rregucidir a los dho rresgates y a el que desellos hacia ausencia y se les diera licencia con limitación, Y así el dho Presste en esta consideración hecho bando de que pudiese hacer vecindad en esta ciudad el que pareciere y bisto que todos los mas lo deseavan y compravan casas y tratavan de hacerlas revoco el dho bando y hecho otro de que todos se fuesen a vivir ala dha nueva Población.

(44) Al margen, de otra letra dice: "más de 600". (Nota de Lugo).

te interesante dato rectificativo: "Ambos historiadores (Del Monte y Tejada y García) dicen que los habitantes de Santo Domingo no se atrevieron a suplicar de la órden de destrucción de los pueblos de la banda del Norte y que no pensaron en resistir a la injusticia que se cometía. Esto no es cierto. La protesta hecha por el Cabildo y Regimiento de la ciudad de Santo Domingo contra la real orden de destrucción, es una protesta admirable y viril. I hubo también sublevación, la sublevación de Guaba, acaudillada por Hernando de Montero, la cual obligó al Presidente Ossorio a trasladarse al valle de Guaba para perseguir hasta el puerto de Guanayves a los sublevados, los cuales se juntaron con los piratas de los navíos extranjeros y combatieron al Presidente con mucha artillería y mosquetería. Hubo pues protesta y sublevación, y esa protesta y esa sublevación son dominicanas. (46)."

El 26 de agosto de 1604, "estando en cavildo extraordinario la justicia y regimiento" de la ciudad de Santo Domingo acordó, entre otras cosas, que se informase al Rey de los "conbinientes y inconbinientes que ay de mudar de los pueblos de la tierra Dentro de donde están y los medios que puede aber mas aproposito para ebitar los rresgates y que de todo esto se llebe un trasunto al señor presidente con una petición para que lo bea en nombre de su Magd y haga lo que mas conbenga a su rreal serbicio".

Para dar cumplimiento a esta disposición fueron designados comisarios el Alcalde don Francisco Pimentel y el Regidor don Baltasar de Sepúlveda, según consta en la certificación que el 28 de agosto de 1604 expidió el Escribano Baltasar de Rivera de los acuerdos tomados dos días antes en el Cabildo extraordinario a que nos venimos

"ción, y en la ejecución dello hizo prisiones y muy grandes molestias sin consentir que los enfermos se curasen de sus enfermedades ni los que tenían necesidad de rrepararse se detubiesen... de que an rresultado tantas muertes y trabajos...

"Item a sido tanto el rigor del dho Presste, en la ejecución de las dhas despoblaciones y su aceleración y castigo por esto y otras causas y algunas muy leves que a horcado por si y por sus ministros a lo que es público mas de setenta y tantos y algunos sin confesion ni sustanciar la causa y otros sacandoles de las yglesias contra la excesion y nulidades dellas y sin admitilles defensa ni otorgalles relación y que con esto ha dejado muy gran lastima y sentimiento en toda la isla y la gente della tan atemorizada que no savian agujero a donde meterse, como parecera de los procesos que V. S. oève mandar se exçiban"... (45).

Véanse también Documentos antiguos procedentes de la Colección Lugo y publicados por don Emilia-Tejera — La Cuna de América — Sto. Dgo. Año III — 3a. época — Véanse especialmente los procesos verbales relativos a la devastación de Neyba.

(45) Archivo General de la Nación — Colección Lugo — Libreta No. 44.

(46) Bahoruco — Año II — Núm. 100 — Julio 9, 1932 — Santo Domingo.

refiriendo (47). El Alcalde Pimentel y el Regidor Sepulveda llenaron dignamente su cometido al notificar al Presidente Ossorio, a nombre del Cabildo de Santo Domingo y con destino al Rey, un extenso, documentado y valiente memorial de protesta contra la proyectada medida de la reducción de las poblaciones del norte y de reparos a los medios de que quería hacer uso el Presidente para dar cumplimiento a la absurda orden del 6 de agosto de 1603.

El documento contiene un acucioso estudio de la situación, prevé con exactitud las consecuencias y los efectos desastrosos que traería la realización de la orden y suministra, con grandísima discreción, medios mas suaves y mas adecuados para terminar el mal de los Rescates.

El Presidente Ossorio recibió el Memorial y se dignó replicarlo para que el Monarca y su Consejo tuvieran oportunidad de contrastar las razones del Cabildo y las de él en contra y en favor de la orden de despoblación.

Demás está encarecer la importancia de la protesta del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo y su significado en el intenso movimiento de reacción que en todos los ámbitos de la Colonia produjo la orden de reducir las poblaciones del norte. El Memorial de protesta sometido por la ciudad de Santo Domingo resumió el fermento de disgusto que se levantó en el país contra el Gobernador Ossorio y la tiranía insólita que sostuvo este gobernante en La Española.

Después de las razones indestructibles que dió el Cabildo de la ciudad capital contra la despoblación no era posible hacer nada nuevo dentro del palenque ideológico en que, hasta entonces, se había movido la protesta. Si las documentadas consideraciones de los regidores no bastaron para convencer al Presidente de que debía, por

lo menos, posponer sus propósitos hasta que el Rey, consultado nuevamente sobre el asunto, volviera a dar parecer al respecto de las despoblaciones, no era posible esperar que, por los caminos de la persuasión, el Presidente reconsiderara sus proyectos o se retractara de sus intenciones.

La levantada actitud del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Santo Domingo llevó a su mejor grado de expresión la protesta civilista contra la absurda providencia que se trataba de consumir. Hasta aquí se mantuvieron en agitado movimiento mas o menos platónico el disgusto y el dolor que en toda la isla produjo el mandato real de destruir media colonia; pero en lo adelante, a medida que Ossorio convertía en realidad sus proyectos, la fuerza trató de oponerse a la fuerza: la revolución armada, el alzamiento repetido de los damnificados mantendría la colonia en zozobra por espacio de casi dos años.

La palabra paternal del Arzobispo Dávila y Padilla, el retraimiento de la Real Audiencia, los consejos y advertencias del Oidor Manso de Contreras, la protesta oficial y solemne del Cabildo de Santo Domingo fueron creando, gradualmente, el ambiente de una acción posterior que no por inútil fué menos heroica: el esfuerzo, último y desesperado, de todo un país para evitar la ruina total, el desmembramiento que se presentaba ya cercano e irremediable!

Los hombres que concibieron y redactaron el Memorial de protesta del Cabildo de Santo Domingo vieron con grandísima claridad y muy a fondo las consecuencias del desafuero de Ossorio; no se les escapó un detalle ni perdieron de vista uno solo de los ángulos del desastre. Bien podría decirse que su penetración fué profética: trescientos años de historia han confirmado sus vaticinios con grandísima precisión. Compruébemos un solo pasaje del Memorial: "lo otro que quedando los pueblos marítimos despoblados y siendo como son de tan buenos puertos y disposición los ocuparan los enemigos para tratar de sus rescates con mas seguridad y comodidad que lo hazen estandose siempre en la mar y allí sin algun trabajo o riesgo tomaran los navios que pasaren o arribaren de españoles a los dhos puertos especialmte al de pato. de plata como se ve cada día y al de la yaguana pues ninguno quedara por aquella vanda del norte donde los dhos navios nros puedan llegar o de proposito o por caso fortuito a remediarse para seguir su viaje sin que ayan de dar froçosamente en manos de los enemigos o perderse."

Veinte años después de los desmanes de 1605 y 1606 comenzaron a cumplirse las previsiones de Pimentel y Sepúlveda con la ocupación de La Tortuga y con su acondicionamiento para fines ulteriores que irían realizándose, lentamente, contra los destinos históricos integrales del pueblo dominicano.

Puede tenerse, sin embargo, por una verdad bien establecida que el pueblo dominicano de 1605 y 1606 no fué indiferente a la mutilación de sus destinos, sino que por el contrario, tanto por los medios del civismo como por los medios de las armas se manifestó contra los enemigos de su grandeza, apercibiéndose sin dilaciones del

(47) En la Ciudad de Santo Domingo de la Isla española en veynte y seis de agosto de mil y seiscientos y quatro años estando en cavildo estraordinario la Justicia y regimto. de ella entre otras cosas que trataron y acordaron estando en el dho. cavildo esta la siguiente:

Pasese por la mayor parte rregulados los botos del cavildo pasado y deste que se ynforme al rrey y nro. señor de los conbinientes y inconbinientes que ay de mudar de los pueblos de la tierra dentro de donde están y los medios que pueden aber más aproposito para ebitar los rresgates y que de todo esto se llebe un trasunto al señor presidente con una petición para que lo bea en nombre de su Magd. y haga lo que mas conbenga a su rreal serbicio y nombrase por comisarios al allde don ffranco. pemintel y a baltasar de sepulveda a los cuales se les da poder y comisión en fforma — Segun consta y parece todo lo que d'go es del libro original del cavdo. en que se escriven los acuerdos del que queda en mi poder a que me rrefiero y depe dimto. de los dhos. comisarios y por mandato del cavildo justin. y rregimto. di el preste. que es ffecho en veynte y ocho de agosto de mill y seyscientos y quatro años.

P baltasar de rribera  
S° de cavildo"



significado que en el porvenir tendría el éxito de los planes del Presidente Ossorio.

Quien lea con algún cuidado el Memorial de protesta del Cabildo de Santo Domingo contra la Real Orden de Valladolid encontrará en sus párrafos los impulsos y el calor de una verdadera conciencia dominicana, despierta y vigilante, ante lo que iba a ser una calamidad nacional, propia, independiente de los vínculos que pudieran ligar a la colonia con la Metrópoli. Las razones fundamentales contenidas en el documento municipal solo miran los intereses criollos, la economía criolla y el espíritu criollo. Por primera vez, a instigación del propio gobierno español, surgen las conveniencias y las necesidades de los regnícolas para cristalizarse en una acción puramente criolla contra el gobierno metropolitano y su representante en la isla. La protesta del Cabildo de Santo Domingo reveló que durante los cien años transcurridos entre Ovando y Ossorio había germinado en la isla la unidad de intereses, de sentimientos y de ideas necesaria a toda conformación social autónoma. Esa unidad había cobrado su mejor caracterización alrededor del comercio interlope, del tráfico de contrabando, que era, sin duda, la resultante de las necesidades y de las conveniencias de la población criolla contrapuestas a los sistemas de colonización y a las conveniencias políticas de España.

Nótese que la misma providencia real del 1603 reconoce que no había sido posible terminar hasta entonces con el comercio de contrabando no obstante los prolongados esfuerzos que con ese objeto se habían realizado. Solo un remedio hubiera sido verdaderamente eficaz contra el mal de los rescates, lo apuntó el Arzobispo Dávila: "la creación de uno o dos puertos libres en los litorales del norte"; pero antes de aplicar este remedio que hubiera sido el único capaz de avenirse con la realidad económica y social existente ya en la colonia, España prefirió destruir la cosa: destruir los habitantes, como observa Montesquieu, destruir la riqueza, la economía y el espíritu que ella misma había creado...

Los fermentos que entonces segregó la conciencia dominicana no serían solamente de carácter civilista. Cuando los intereses y la economía imponen actitudes a los pueblos, éstas se manifiestan hasta los extremos aunque se trate de sociedades incipientes como era la que entonces se emplazaba en La Española.

El movimiento contra las ordenes de destrucción se prolongaría hasta la alianza de los extranjeros herejes y los isleños descontentos y tiranizados. Los pobladores de las bandas del norte y del noroeste se levantaron en armas contra el gobierno de Ossorio y contra la autoridad metropolitana. En el levantamiento, puramente dominicano, se usaron armas y recursos suministrados por los franceses y holandeses que frecuentaban los puertos del noroeste. Es esta circunstancia muy significativa porque ella nos muestra y enseña hasta donde había comenzado ya a definirse y precisarse en la colonia un espíritu social y económico independiente.

Con estos informes comprenderemos también los caracteres de ferocidad y estolidez que llegó

a cobrar el movimiento represivo desarrollado por el Presidente Ossorio contra el disgusto que promovió la orden de despoblación y de qué manera influyó ese movimiento para destruir y aniquilar la simiente de una futura nacionalidad dominicana.

En el tomo primero de su obra "Santo Domingo, diucitaciones históricas" el Padre Cipriano de Utrera apunta tres rebeliones promovidas sucesivamente por la orden de reducción y despoblación. Estas rebeliones las caracteriza el mismo historiador citado con las denominaciones siguientes: **rebelión de blancos**, **rebelión de mulatos** y **rebelión de negros y grifos**. (48) Estas últimas fueron las más sangrientas y las más extendidas. Con estas simples denominaciones, consagra, además, el Padre Utrera, el hecho indiscutido de que la protesta armada contra las disposiciones de Valladolid fué tan general, tan uniforme y tan unánime como la protesta cívica que condensó y resumió el notable documento sometido al monarca por el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Santo Domingo.

En realidad no se trató de tres movimientos aislados e inconexos, como trata de reseñar el ilustre historiador, todo eso obedecía a un mismo impulso, a una misma razón social, a una misma necesidad económica. Lo cierto es que se estuvo en presencia de un verdadero movimiento revolucionario que determinaron causas puramente criollas, intereses exclusivamente dominicanos.

Desde el advenimiento de Ossorio al gobierno de la isla ésta se mantuvo dentro de un agitado período de confusión y de inquietud que terminó a fines de 1606, cuando ya el gobernante inabordable había silenciado, con la muerte, la voz de la protesta y de la inconformidad. Cuando Ossorio inició su gobierno en 1601, encontró un país relativamente próspero, repuesto, hasta cierto punto de los golpes del Drake y otros aventureros; un país homogéneo en su formación social, completo en su extensión geográfica, destinado a una evolución total de sus elementos característicos y constitutivos. Empero, cuando en 1608, acusado y odiado, abandonó el Presidente las riendas del gobierno, entregó un país sin alientos, transformado en su estructura, reducido a la miseria más espantosa y en perfecta aptitud de comenzar a recibir la lenta pero segura penetración de fuerzas sociales extrañas a sus esencias y más fuertes que éstas.

Ossorio abatió la protesta del país contra sus planes de gobierno, pero para hacerlo tuvo que destruir el país mismo, o por hablar con más propiedad, tuvo que destruir lo que, sin su intervención, hubiera podido ser el país. Es pueril querer asignarle a la historia un curso semejante del que ella misma se ha impuesto, pero nada nos impide buscar la causa de sucesos y acontecimientos que han influido directamente en la transmutación de la sociología de un pueblo: sin Ossorio es muy probable que nosotros fuéramos hoy un país de naturaleza muy distin-

(48) Op. cit. — páginas 227-30.



ta ya que, cuando menos, seríamos dueños de la totalidad de la isla y nuestra población sería de tipo muy superior al actual. Con solo esos dos factores positivos en su favor, la nacionalidad, un tanto confusa e inespresiva, que hoy se mantiene sobre algo más de la mitad de la isla, habría seguido en su desarrollo, indefectiblemente, una trayectoria menos accidentada, más firme y segura y no tan vinculada a ese sentimiento de provisionalidad y de inestabilidad que con tanto acierto y penetración señala Despradel Batista con base común del espíritu colectivo dominicano. (49)

A fines de 1605 habían sido despobladas y destruidas las ciudades de Bayajá y Monte Cristi y las Villas de Puerto Plata y La Yaguana con todas sus habitaciones y plantaciones aledañas. En el curso del año 1606 lo fueron la villa de San Juan de la Maguana y los hatos de Neiba, Santiago y Azua; para esa época estaba tirada la famosa guardatraya de que hablaremos más luego y terminado el censo con que quiso el Presidente Ossorio sellar su sangrienta obra de destrucción. (50) Sin embargo para llegar a terminar y completar su obra el Gobernador tuvo que luchar por espacio de dos años consecutivos contra las armas de una insurrección formidable, orgullo cierto del pueblo dominicano.

## VII.

Antes de someterse al cumplimiento de las órdenes que los traían a formar las nuevas poblaciones aledañas a la Capital, una gran parte de los habitantes de La Yaguana prefirió emigrar a Cuba y establecerse en la población de Bayamo. Esta actitud la tomaron los yaguaneses "en desobediencia de las dichas órdenes de su magestad, y sin su licencia, ni otra orden alguna" y, por supuesto, a trueque de que se les aplicaran "las penas de muerte y perdymiento de bienes" que aparejaba el desacatar las órdenes del Gobernador y Presidente. Los emigrados eran más de sesenta, "con sus casas y familias, esclavos y demás haciendas que tenían", y, a juzgar por los nombres de algunos de ellos que corren insertos en los documentos publicados por Tejera, parece que era población principal y selecta la que se pasó a Cuba. (51) En este movimiento es necesario fijar el comienzo de la funesta corriente de emigración que caracteriza nuestra historia colonial y que tan estrechamente ha influido en la formación del pueblo dominicano.

El movimiento de los yaguaneses no tuvo, sin embargo, ninguna consecuencia estable porque hasta su refugio los siguió la saña de Ossorio, empeñado en no permitir que los fujitivos con-

travinieran tan visiblemente sus designios y sus órdenes. De seguro que si estos emigrantes hubieran podido permanecer en Bayamo algún tiempo, el suficiente para que Ossorio desapareciera del gobierno, les hubiera sido fácil restituirse, algunos años después, a sus antiguos sitios y revivir así la importante y muy estratégica población de La Yaguana. Pero, lo hemos dicho, el temple y la tozudez del Presidente no eran cosas para juego. El doce de noviembre de 1605 dió comisión al Licenciado Manso de Contreras para conocer de los "delitos que en esto cometieron los sobredichos como de los que habían cometido en quebrantamiento de las leyes fechas por su magestad en razón de rescates, después del perdón general que se concedió en esta ysla española".

Esta comisión impuso al Oidor Manso de Contreras el deber de trasladarse a Bayamo y cumplir allí el encargo de "hacer las informaciones y averiguaciones en razón de lo sobredicho, y prender los culpables y secuestrarles sus bienes, y tomarles sus confesiones, y hacerles cargos, y recibir sus descargos; y a los ausentes, secuestrados sus bienes, llamarlos por editos y pregones, y en efecto fulminar las causas y sentenciarlas, y castigar a los culpables" (52)

No debe olvidarse, para apreciar con exactitud estos acontecimientos, que Manso había sido un opositor resuelto a que se cumplieran las órdenes de despoblación y que hizo cuanto estuvo en sus manos para impedir la ejecución de las mismas.

Al confiar al Oidor encargo tan abiertamente contrario a sus opiniones, Ossorio no hizo sino crear un nuevo conflicto a su enemigo y poner a prueba de nuevo su temple.

El Licenciado Manso de Contreras dió cuantos rodeos fueron necesarios e hizo todo cuanto pudo para soslayar la draconiana comisión del Gobernador. Encargado para esta gestión el 11 o el 12 de noviembre de 1605, notificado de ella dos días después, todavía en octubre de 1606 el Oidor no había llegado a los lugares en que se encontraban los emigrados de La Yaguana y donde debía cumplir sus mandatos. Semejante actitud fué duramente comentada por el Presidente, quien amenazó a Manso con denunciar al Rey el poco celo con que diligenció el encargo confiádole. Extremadamente interesante son las comunicaciones que con este motivo se cruzaron el Presidente y el Oidor. (53). La verdad es que Manso de Contreras no dió un solo paso efectivo en este asunto y que nada hizo por obtener la repatriación de los fujitivos, la que se negoció, al fin, por intermedio de fray Francisco de Bonilla, Padre Guardián del Convento de Bayamo, mucho más de un año después de hábersele notificado al señor Oidor la misión referida.

Ossorio obtuvo, al fin, que los yaguaneses regresaran a los lugares que les tenía señalados en los contornos de la ciudad de Santo Domingo para refundar las poblaciones noroestanas.

(49) Despradel Batista — Op. citada.

(50) Documentos Antiguos — Publicados por don Emiliano Tejera en La Cuna de América, ya citados. Especialmente el número 20 de La Cuna de América, año III — (30 de nov. de 1913). La Nota que en este número insertó el ilustre escritor es de todo punto interesante.

(51) La Cuna de América — Enero 18 de 1914 — No. 26 — Tercera época — año III — (Documentos antiguos).

(52) La Cuna de América — Enero 8 de 1914 — Núm. 25 — Tercera época — Año III.

(53) La Cuna de América — Nus. 25, 26 y 27 — Enero de 1914 — Año III. Tercera época.



La llamada rebelión de Guaba fué todavía un movimiento más hondo y más intenso. La capitaneó Hernando Montero, mulato de valor y de arrojo incontenidos.

Para sofocar la alteración se fué el Presidente a los lugares insurrectos logrando, después de mucha lucha y de repetidos encuentros con los rebeldes, apaciguar el movimiento, aprehender al jefe y descuartizarlo, en ejecución de sentencia pronunciada por el mismo Presidente a fines de 1605. Los otros insurrectos fueron perdonados con tal que "en todo el mes de octubre del pasado año de mil seiscientos y cinco, y en el mes de noviembre luego siguiente, se obiesen venido con sus casas y familias a la nueva población, a vivir de asiento etc."

El valle de Guaba comprendía toda la región que en la actualidad corresponde en Haití al valle de Goave con Hinche como centro más importante de población. (54).

Después de ejecutar, parece que a principios de 1605, la orden primera del 6 de agosto de 1603, don Antonio Ossorio se dirigió al Rey para informarlo de sus actuaciones y solicitar nuevos poderes con que extender la despoblación y cubrir diligencias que no autorizó la primera providencia real, tales como las despoblaciones de San Juan de la Maguana, Neyba y Santiago.

El Monarca no solo proveyó los nuevos poderes, sino que aceptó lo hecho y autorizó todo cuanto el Gobernador tuviera por conveniente y oportuno, sin que ninguna otra autoridad, incluso la Real Audiencia, pudiera "entrometerse en ninguna cosa de lo contenido en esta mi cédula". El documento se expidió en Valladolid el 21 de mayo de 1605.

Entre el texto de esta cédula y el de la primera existe una gran diferencia de sentido. La primera apenas se decide a autorizar la despoblación, la segunda retira todo miramiento y hace ilimitados los poderes del Presidente. (55) Para los días en que fué expedida esta Real Cédula estaba ya muy lejos la voz del Arzobispo!

El 12 de octubre de 1606 había sido totalmente terminada la obra de devastación. Sus consecuencias y resultados inmediatos se deducen con toda claridad de los siguientes documentos:

**"Como toda la población de esta ysla se contiene desde Santiago a esta ciudad. Demás de lo cual, yo el dicho Gaspar de Azpichueta, escribano,, doy fee e verdadero testimonio que el mas apartado lugar desta dicha ciudad es la ciudad de Santiago que, como está dicho, dista treinta leguas; y este lugar hase guardarraya por aquella parte a esta dicha ciudad; todas sus haciendas y las de otros quatro pueblos, que son los dos dellos nuevos, la ciudad de San Antonio de monte Plata y la ciudad de san juan baptista de bayaguana, y la ciudad de la vega y el Cotuí, están mas llegados a esta di-**

cha ciudad, desde la dicha ciudad de santiago a ella; y a la dicha villa de Azua, por la parte Sur, desta dicha ciudad, y sus vecinos tienen sus haciendas y sus labranzas desde la dicha guardarraya a esta ciudad".

**"La distancia de leguas que ay desde Azua a la yaguana y a guana hibes y neiba dista (Azua) de los puertos de la yaguana cincuenta y seis leguas, y desde Guanaibes cincuenta leguas, y de los de la costa de neiba catorce, como comunmente se echa en esta isla la cuenta de las leguas, conforme a lo qual doi fee que toda la población desta dicha ysla está entre las dichas, ciudad de Santiago e villa de azua, i esta dicha ciudad, ecepto otros tres pueblos pequeños, que son boia, el ceibo e higüei están a los otros lados desta dicha ciudad. El mas apartado dista veinte leguas, que es higüei. Y para que de ello conste, de pedimento y mandamiento de su señoría doi el presente, que es fecho en santo Domingo, doce de octubre de mill y seiscientos y seis años".** (56)

Qué enorme cantidad de energía debió desarrollar el Presidente Ossorio para reducir, en dos años escasos, las proporciones de la Colonia a los límites de Azua y Santiago. En veinte meses se destruyó lo que se había construído en no menos de cien años. Solo un hombre y una época como aquellos pudieron concebir tan absurda empresa y ejecutarla con éxito tan rotundo.

El mismo Presidente dispuso que, para informar al Rey y a su Real Consejo de Indias, se hiciera un recuento pormenorizado de la población y de los bienes (raíces y semovientes) que quedaron en la isla después de terminada la despoblación. Al efecto el escribano Gaspar de Azpichueta instrumentó el 2 de octubre de 1606 un extenso documento intitulado de esta manera: **"Testimonio de quantos lugares ai en esta isla; quantos vezinos; quantos esclavos; quantos Ingenios; quantos hatos; quantas estancias de gengibre; quantas de comida, y quantos puertos en esta costa desde azua a higüey."** (57) La diligencia contiene nada menos que el censo y el catastro de La Española inmediatamente después de haber sido arrasada.

Afirma don Emiliano Tejera que en esta ocasión el monstruo del exclusivismo y del proteccionismo destruyó "como la mitad, por lo menos, de los bienes de los habitantes de La Española, i también no pocas vidas". (58) El documento citado no deja mentir al ilustre historiador dominicano: en toda la extensión del recuento no se menciona ni a una sola persona ni se cita una sola habitación que se tengan por radicadas en la inmensa región de la isla que sobrepasa las

(54) S. Rouzier — Dictionaire géographique et administratif universel d'Haiti — tome III — Port-au-Prince — 1927.

(55) Morel de Santa Cruz — op. cit. — págs. 185-6 — Aquí figura el texto íntegro de la segunda orden.

(56) Documentos antiguos — La Cuna de América — tercera época — año III — Núm. 39 — 22 de abril de 1914.

(57) La Cuna de América — Núm. 28 — Sto. Dgo. Enero 31 de 1914 — año III — tercera época — (Documentos antiguos).

(58) La Cuna de América — Núm. 20, noviembre 30 de 1913 — año III — tercera época — (Documentos antiguos, nota 1).



poblaciones de Azua y Santiago. Es de presumir, en efecto, que en aquellas extensiones se destruyera una cantidad de fincas por lo menos igual a la que se contiene en el catastro de 1606. Este es el cálculo de Tejera.

El Presidente tuvo el cuidado de dejar constancia auténtica de las proporciones de su inusitada obra administrativa. Los dos documentos transcritos arriba fijaron contornos geográficos a esa obra; el catastro que con tanto cuidado copió Lugo y publicó Tejera, dió precisión económica, demográfica y social al ideal administrativo de don Antonio Ossorio. Para el obstinado gobernante la concentración de las fuerzas coloniales llegó a ser, más que un programa de gobierno, la obsesión de un desequilibrado.

En 1606, según lo comprueba la propia diligencia gubernativa aludida, *La Española* quedó oficial y efectivamente reducida a algo menos de la mitad de su expresión originaria. Sobre esa mitad iba a nacer y desarrollarse la nacionalidad dominicana fatalmente compelida, desde sus inicios, hacia la angustia de problemas insolubles.

Para los fines del año citado la más espantosa miseria reinaba en la isla y todo presajaba el próximo fin de la colonia por abandono de la Metrópoli. En la Capital apenas había unos trescientos vecinos, casi todas las casas yermas y otras completamente arruinadas. El hambre se enseñoreó de tal manera que al mismo Presidente le fué necesario disponer que los dueños de monterías distribuyeran carne salada durante la mitad del año. Como esta carne era casi siempre de toros muy grandes y de vacas viejas producía muchas enfermedades, especialmente la peste, que, de 1607 a 1608, causó grandes estragos entre los esclavos. (59) Si en estas condiciones se vivía en la Capital, qué no sería de las poblaciones de segundo orden. La situación era verdaderamente angustiosa. Al desaparecer la gran fuente de producción que destruyó el Presidente la colonia perdió, de cuajo, el más importante puntal de su economía y de su vida: el comercio libre, única posibilidad de balance entre lo que se vendía y lo que se producía. La destrucción sistemática y organizada de la riqueza colonial —el ganado y la agricultura— debía producir, fatalmente, el languidecimiento profundo de la población, la miseria, y, en consecuencia, el destronque de la futura nacionalidad. Si el recuento de 1606 se hubiera realizado sobre la totalidad de la colonia y no dentro de las arbitrarias guardarrayas fijadas por el Presidente los resultados de la operación habrían sido sorprendentes. El ánimo se levanta solo de pensar que en la lista de Azpichueta pudieran leerse los nombres de los hatos, estancias, lugares, puertos y habitantes que arrasó, demolió, incendió y asesinó Ossorio en más de la mitad de la isla y que toda esa numerosa fuente de riqueza hubiera podido cumplir su misión social y política en el desenvolvimiento normal de la colonia.

No es aventurado afirmar que *La Española* no

se repuso nunca del golpe de 1606. La acción de Ossorio, por sus consecuencias ulteriores, produjo un fenómeno de influencia decisiva sobre nuestra nacionalidad y único en América: desde entonces la colonia se vió despojada de la élite de su población y obligada a vivir del sedimento, de las clases más humildes, de aquella porción de sus habitantes que no podía, por su condición social, emigrar en un momento dado y abandonar las contingencias y peligros de la vida colonial.

En reciente y magistral trabajo el doctor Pedro Henríquez Ureña dedica cuidadosa atención al estudio de la emigración como fenómeno social dominicano. "Desde 1795 —escribe el eminente polígrafo— cuando en el Tratado de Basilea Carlos IV cede a Francia la parte española de la Isla de Santo Domingo, —"acto odioso e impolítico", lo llama Menéndez Pelayo, en que los ciudadanos españoles fueron "vendidos y traspasados como un hato de bestias"—, las familias pudientes comienzan a emigrar. Pocos años después, la insurrección de los haitianos, y sus sangrientas incursiones en la antigua porción española, que consideraban hostil, aceleraron la emigración hacia Cuba y Puerto Rico, Venezuela y Colombia". (60) Hemos visto ya que la primera emigración en masa de *La Española* se produjo en 1605, cuando sesenta o setenta familias *yaguanesas* se pasaron a Bayamo en rebeldía contra las órdenes de despoblación. Aunque fueron reintegradas violentamente al país no pudieron aclimatarse en las nuevas regiones que se les señaló para vivir y a poco perecieron, diezmadas por el clima, el hambre y los malos tratos. (61)

Pocos años después de ejecutadas las órdenes de despoblación se inició, en 1630, la larga, cruenta y desigual lucha que contra los colonos franceses del occidente sostuvo la colonia española de la isla. El Tratado de Basilea, la insurrección haitiana y las incursiones de los negros libertos a la parte del Este, no son sino la consecuencia más o menos remota de la despoblación de 1605-1606. Sin ésta es muy difícil —si no imposible— que aquellos sucesos se hubieran producido y que las emigraciones de entonces, así como las anteriores y las posteriores, hubieran tenido lugar. Por eso decimos que las consecuencias y efectos del desmedro de Ossorio no han sido todavía suficientemente estudiados y precisados por los especialistas de nuestra historia.

El mismo Henríquez Ureña inicia el apartado b del Capítulo VIII de su citado trabajo con este párrafo: "Los años iniciales del siglo XVII son todavía interesantes; es la época de los gobiernos arzobispales de Dávila y Padilla y Fray Pedro de Oviedo, de las visitas de Tirso y Valbuena (se refiere a los escritores nativos). Después todo languidece. La languidez no es solo nuestra: fluye de la metrópoli, ya en franca decadencia. Para los virreynatos, ricos y activos, el siglo XVII es el siglo en que la vida colonial se

(60) Henríquez Ureña — op. cit. pág.

(61) Archivo General de la Nación — Colección Lugo — Libreta No. 44.

(59) Archivo General de la Nación — colección Lugo — Libreta No. 44.





asienta y adquiere aire definido de autoctonía: la inercia de la metrópoli los liberta. La liberación alcanza a las colonias productivas en el siglo XVIII: así en la Argentina, Colombia, Venezuela, Cuba, donde se desarrolla vida nueva. Pero Santo Domingo, colonia pobre que se acostumbró a vivir de prestado, tenía que decaer. Ya es mucho, hasta es sorprendente que mantuviera tanto tiempo su prestigio de cultura". (62) En la Nota 1 del apartado en referencia, agrega el doctor Henríquez Ureña: "La despoblación de Santo Domingo, en el siglo XVI, nace de causas locales, o peculiares al Nuevo Mundo: primero, la ruina de la población indígena, que empobreció a los conquistadores; después, el descubrimiento de tierras nuevas, que atraía a los audaces. Pero en el siglo XVII la despoblación procede de causas generales en España y América: España decae y se despuebla; solo se libran del proceso países como Méjico y Perú". La apreciación es falsa. La languidez de la colonia y la despoblación creciente de la misma, tan bruscamente iniciadas en los comienzos del siglo XVII, no tienen sino una causa inmediata e indiscutible: la devastación llevada a cabo por don Antonio Ossorio. Esta causa, local y *suigeneris*, originó la postración y la ruina en que se desenvolvió la más antigua colonia de América hasta 1821.

La población de La Española era en 1570, de 25.000 habitantes. (Cálculo de Wilcox, según el tratado de D. Angel Rosenblat, *el desarrollo de la población indígena de América*, en la Revista *Tierra Firme*, de Madrid, 1935, I, 115-133, 117-148 y III, 109-143). (63) En 1606, según el censo de Ossorio, esa población había disminuído considerablemente. Dos años después la merma era asombrosa, porque, de acuerdo con los cálculos de Sepero y Xuara, en la ciudad de Santo Domingo solo había unos trescientos vecinos. Para llegar a semejantes resultados era necesaria una causa mecánica: la destrucción consciente, organizada y sistemática de los habitantes y de sus medios de vida.

### VIII.

Las proporciones tan extensas que en sus primeros años mantuvo la colonización de la Española se redujeron a términos normales tan pronto como su condición de única tierra colonizada se perdió con el descubrimiento de los continentes. Casi todos los historiadores hablan de la decadencia prematura de los establecimientos de la Española, olvidando o dejando de percibir una circunstancia de grandísimo interés: los primeros años de colonización no guardaron relación con el valor objetivo de la colonia. Esos esfuerzos primeros de la acción de España se desarrollaron con miras que estaban muy distantes de acomodarse al modesto escenario geográfico que ofrecía la isla. Tan pronto como hubo oportunidad de comprender esta verdad tan sencilla la colonización de la Española dejó de ser lo desproporcionada que fué durante la primera treintena para plegarse, por la fuerza de

las circunstancias, a la realidad geográfico-económica que encontró Colón en su primer viaje a las indias occidentales.

Se ahondaba la tierra y se le exprimían las entrañas en busca de lo que ellas no podían ofrecer. La imaginación hiperéstetica del Almirante prometió lucros que la codicia no concebía sino a corto plazo y por aprehensión directa. De ahí los grandes desalientos y los grandes fracasos de los primeros años de colonización; de ahí también el exterminio tan rápido de la población indígena, única fuente inmediata de riqueza en la Española. Los europeos que llegaron originariamente a la isla no eran los llamados a emprender la colonización y la explotación racional de la misma.

Aunque nunca en relación con los auges y la brillantez del primer tercio del siglo diez y seis ya a principios del siglo siguiente la colonización de la isla había recorrido un largo ciclo y llegado a una etapa integral y armónica. En 1606 la Española, sin ser lo que fué al principio de la conquista, representaba con normalidad el valor de sus fuentes naturales de riqueza y de su condición de tierra aislada y esencialmente agrícola. El establecimiento de las carreras de Indias la había dejado fuera de las rutas oficiales y, en consecuencia, al margen de los grandes intereses intercoloniales. Con el hermetismo de los sistemas comerciales y económicos de España la colonia madre de América perdió el contacto directo con la civilización y las inmensas ventajas que le reportaba su condición de punto cruzero entre la Metrópoli y las grandes colonias continentales.

Con todo, y apesar de las desfavorables circunstancias anotadas, en 1606 la Española estaba íntegramente sometida a un sistema de colonización racional en cuanto a que se desarrollaba en consonancia con lo que realmente había en la colonia: agricultura y comercio. Ya hemos hecho notar la observación del Padre Charlevoix quien asegura que a fines del siglo XVI el gran comercio de la isla Española suplía con largueza las pérdidas que ocasionó la falta del oro.

"El segundo Almirante, Diego Colón, fué a la Española acompañado de su noble esposa María de Toledo, en 1509, con la restauración parcial de sus heredadas preeminencias, y residió en la isla como Gobernador durante seis años, aunque la efectiva autoridad fué transferida a un tribunal y consejo administrativo formado por tres oidores establecido en 1511 y que recibió más tarde (1526) el título formal de Audiencia. La llegada del Almirante y su séquito ennobleció mucho a la ciudad, y las damas de honor de su esposa encontraron marido entre los principales caballeros de la isla, introduciéndose así un elemento de la más distinguida cultura castellana. Por esta época los negros importados de Africa, más robustos que los indios, iban reemplazándolos conforme éstos mermaban. La caña de azúcar, importada de España, prosperó y la sed de oro fué dejando paso a la industria de los campos de cañas y los molinos de azúcar,

(62) Henríquez Ureña — cp. cit. — página 101.

(63) Citado por Henríquez Ureña — op. cit. —pág. 101.



verdadera fuente de riqueza para los colonos y de renta para la Corona. El cerdo, introducido por primera vez en 1493, se había desarrollado extraordinariamente, y, ya que el tocino era un excelente elemento para aprovisionar las expediciones, se hizo muy provechosa la cría de cerdos.

"La Española se estaba convirtiendo en campo adecuado para el cultivador laborioso y el abastecedor. Ya no queda allí sitio para el aventurero cegado por la ilusión del oro y, a veces, de la conquista; estos espíritus inquietos y ambiciosos tenían ahora que marchar más lejos. Diego Colón sostuvo que todas las Antillas, por haber sido descubiertas por su padre, estaban bajo su mando; pretensión que no fué del todo apoyada por la Corona. A consecuencia de esto, la conquista o "pacificación" de Puerto Rico se vió demorada y perturbada por frecuentes cambios de gobernadores y discusiones acerca de la autoridad. Pero, de todos modos, el resultado fué inevitable: el dominio de España sobre la isla". (64)

Refiriéndonos a otro orden de ideas agregamos que el siglo XVII encontró a la colonia regida por normas sociales, políticas y religiosas homogéneas y que dentro de los arcifinios linderos de la isla se desenvolvía y prosperaba una entidad social y económica perfectamente bien definida por sus raíces españolas puras.

"En el orden práctico —dice Pedro Henríquez Ureña— la isla nunca gozó de riqueza, y desde 1550 quedó definitivamente arruinada: nunca se había llegado a establecer allí organización económica sólida, nunca se estableció después. Los hábitos seneciles iban en contra del trabajo libre: desde los comienzos, el europeo aspiró a vivir, como señor, del trabajo servil de los indios y de los negros. Pero los indios se acabaron: los pocos miles que salvó la rebelión de Enriquillo (1519-1533) quedaron libres. I bien pronto no hubo recursos para traer nuevos esclavos de África. A la emigración de pobladores hacia Méjico y el Perú, y a la ausencia de fundamento económico de la organización colonial, se sumaban la frecuencia y la violencia de terremotos y ciclones, y, para colmo, los ataques navales extranjeros: los franceses llegaron a apoderarse de la porción occidental de la isla, y en el siglo XVIII se hizo opulenta su colonia de Saint Domingue, independiente despues bajo el nombre de República de Haití; la riqueza ostentosa del occidente francés contrastaba con la orgullosa pobreza del oriente español".

Una vez más disentimos de los juicios del conocido escritor. La colonia de la Española, aunque pobre, mantuvo organización económica estable hasta los principios del siglo XVII. La mantuvo en relación directa con sus fuentes naturales de riqueza y con su origen hispano. "El cultivador laborioso y el abastecedor" encontraron

siempre en la isla "campo adecuado" para sus actividades y organización administrativa tan completa como la de las otras colonias —Cuba, por ejemplo, que, a principios del siglo XVII, representaba mucho menos, social y económicamente, que la Española—. No debe confundirse el retroceso que en la vida de la isla impuso la colonización de los continentes, con la ruina definitiva de la colonia iniciada en 1606 y no en 1550 como asegura el doctor Henríquez Ureña. La inestabilidad económica sobrevino después que las devastaciones de Ossorio aniquilaron la riqueza agrícola del país. Para perpetuar esa inestabilidad concurren luego dos causas fundamentales: la convivencia de dos fuerzas antagónicas de colonización en la isla y la pérdida definitiva de sus mejores centros marítimos: los puertos del norte. El doctor Henríquez Ureña prescinde completamente de la administración de Ossorio al enunciar y clasificar las causas de la ruina definitiva de la colonia. Nosotros creemos, sin embargo, que Ossorio es el agente de la ruina y que todas las causas que señala Henríquez Ureña son de carácter meramente secundario.

En todo el transcurso del siglo XVI la colonización de la Española mantuvo sentido social e histórico acorde con el desenvolvimiento completo de la acción de España en América. Sin las causas y los acontecimientos locales que se produjeron a principios del siguiente siglo, la colonia no hubiera variado tan a fondo su fisonomía y su historia. Por eso apreciamos como decisivos los desmanes de 1605-1606.

## IX.

En nuestros tiempos es difícil prescindir de la geografía para determinar el valor de ciertos resultados sociales.

Las poblaciones destruidas en 1605 estaban casi todas asentadas junto al mar y aprovechando puertos magníficos. La Yaguana, Bayajá, Monte Cristi y Puerto Plata, estaban, además, circundadas de terrenos semi-áridos en los cuales era difícil implantar un régimen de vida puramente agrícola. La vida humana tenía necesariamente que desenvolverse allí bajo la influencia conjunta del mar y del interior porque aquellas eran poblaciones esencialmente costeras. Las fuerzas sociales emplazadas en aquellos litorales durante cien años ininterrumpidos debieron desarrollarse bajo la influencia del medio geográfico y de las especiales circunstancias y condiciones que ese medio imponía a la vida humana. El género de vida adquirido por los pobladores de los lugares desolados ha debido producirse en un largo proceso de compenetración entre la naturaleza y el hombre. Un medio costero y semi-árido no podía producir un tipo de vida distinto del que se hacía en las bandas del norte y del oeste: vida de contrabandistas: de hombres que vivían del intercambio entre los productos del suelo y los del mar. "En realidad, los hábitos de vida adquiridos en determinados medios logran pronto bastante consistencia y fijeza para con-

(64) F. A. Kirpatrick — Los Conquistadores Españoles págs. 43 y 44 — Traducido del inglés por Rafael Vásquez Zamora — España — Calpes, S. A. Madrid, 1935.

vertirse en formas de civilización etc." (65)

Es razonable pensar que cuando se ejecutó el orden de destruir las poblaciones de la banda noroeste ya esas poblaciones, con mas de cien años de fundadas habían generado su tipo de vida: el yaguanes era hombre acomodado a la geografía en que se había desarrollado. Ese tipo de vida no podía desplazarse fácilmente para ser adaptado a la estructura geográfica de una región que, como la que luego ocuparon las poblaciones de Monte Plata y Bayaguana, era esencialmente distinta de la que fué arrasada: región húmeda y mediterránea. Nadie es capaz de apreciar el auge y el alcance que hubieran obtenido las poblaciones destruidas al amparo de un desarrollo normal; sin embargo, todos estamos contemplando lo que han sido después de trasia dadas! Resulta, así mismo, difícil compulsar la influencia que el desarrollo normal de esas poblaciones hubiera ejercido sobre la formación de un país homogéneo y unitario, como lo fué la colonia de la Española hasta el malhadado paso de 1605. Hasta entónces la colonia fué lo que, por su geografía y su historia, estaba llamada a ser. De ahí en adelante se convirtió en lo que el absurdo quiso hacer de ella.

Con echar una sola ojeada comparativa sobre las regiones escogidas para despoblar y poblar, sucesivamente, nos daremos cuenta de que quien se había formado, con cien años de tradición, sobre las primeras no podía resignarse con facilidad a fomentar y poblar las segundas: había en ello una insuperable dificultad de geografía humana. Al comentar Morel de Santa Cruz el traslado de los fugitivos de Bayamo a la Española dice: "Todos en fin se embarcaron con el capitán y el religioso. Llegados a salvamento fueron conducidos a los mencionados pueblos, donde no encontrarían sino trabajos de todas especies, y una falta continua de salud, por la humedad de su terreno". (66)

Esta dificultad no pudo ser percibida por el activo Presidente Ossorio y, en todo caso, si lo que se deseaba era alejar de la costa a quienes en ella habían hecho su vida, difícil le hubiera sido al Presidente tener esa dificultad en cuenta para desviar sus designios. La primera causa del fracaso de la repoblación de 1606 la dió esta suerte de desacomodación entre los pobladores y las regiones escogidas para repoblar. En puridad, de las operaciones ordenadas por las reales cédulas del 6 de agosto de 1603 y del 21 de mayo de 1605, solo se ejecutaron integralmente y con todas sus consecuencias, la de destruir y despoblar, porque fueron tan relativos los resultados de las de reconstruir y repoblar que bien podría decirse que no tuvieron efectos.

Al querer fijar la importancia y las consecuencias históricas del hecho en comentario prescindiremos de aquellas que tenemos como de bullo y que están a vista de todos. Nadie duda qué el surjimiento de los bucaneros, su establecimien-

to definitivo en la región noroeste de la isla y la creación de la colonia francesa de Saint Domingue son una consecuencia directa de las órdenes de devastación de 1603 y 1605. Para nosotros tienen mayor interés aquellas consecuencias que por ser más sutiles han sido mal percibidas, pero que, no por ello han dejado de sentirse estrechamente en la formación del carácter nacional dominicano.

Las, órdenes de despoblación representan un interesante momento de escisión en la historia de la isla, que debe dividirse como anterior y posterior al cumplimiento de aquellas disposiciones.

Con profundo acierto ha dicho nuestro joven polígrafo Guido Despradel Batista, que el primero de los muchos errores con que España hizo oscuro y penoso nuestro destino fué el de abandonar el tomento de la Isabela y por ende el de abandonar la costa atlántica de la isla como base de la colonización. (67) Hasta cierto punto la destrucción de 1605 es una consecuencia indirecta del abandono de la Isabela, y, hasta cierto punto también, con la destrucción de las poblaciones de la banda noroeste se completó la anti política de abandonar el Atlántico como sostén de la colonización de la isla. Si la devastación ejecutada por Ossorio no se hubiera producido en las condiciones en que se produjo nosotros no tendríamos ahora que lamentar tan hondo el hecho de que no hubiera sido atlántica la raíz de nuestra civilización, porque, aunque no con los caracteres de centro principal de colonización, La Yaguana, Bayajá, Monte Cristi y Puerto Plata, habrían suplido el influjo de la Isabela. El hecho se completó en un siglo; el abandono de la que pudo ser imponente urbe norteña, como actitud social, terminó en 1605-1606 cuando fueron sistemática y cruelmente arrasadas todas las poblaciones subsidiarias del litoral atlántico. Desde ese momento quedaron las puertas del norte "abiertas de par en par" y a "merced de las invasiones de los corsarios que tenían en ese mar el inmenso y maravilloso escenario de sus prodigiosas correrías." (68)

La total concentración de los pobladores de la colonia en los acantilados del sureste y en los centros del país estaba destinada a producir, ya lo hemos dicho, consecuencias decisivas en el carácter y el temperamento de los dominicanos. En el sur de la isla no hay costas propiamente dichas. No existe ese natural consorcio entre la tierra y el mar, esa suave inclinación del nivel de las tierras hacia las orillas del mar que hace, en concepto de Febvre, la característica geográfica de la costa como centro de población. La costa sur de la isla, en gran extensión, es costa de acantilado, huraña, imposible, inhóspita; no se abraza jamás con el interior y no ofrece, en sentido general, la habilitabilidad de la costa norte. Desde este punto de vista es evidente la negativa influencia que produciría el cambio de lugares efectuado en los principios del siglo XVII. La colonia perdió esa perspectiva ilimitada que

(65) La Tierra y la evolución humana — L. Febvre — Tomo IV de la Evolución de la humanidad — Traducción española de Luis Pericot García - pág. 321.

(66) Op. cit. página 188.

(67) G. Despradel Batista — op. cit.

(68) G. Despradel Batista — op. cit.



hacia centros importantes de civilización le daban sus antecelas atlánticas; perdió sus vinculaciones inmediatas con aquellos centros y se redujo a vejetar en las regiones puramente agrícolas de la isla. El horizonte se redujo a proporciones increíbles y, desde entonces, el colono de la parte este, el dominicano de hoy, se conformó con ser hatero y vivir de la crianza. Sin embargo, en el oeste, en la colonia francesa de **Saint Domingue**, florecía uno de los más ricos centros de producción industrial de los siglos XVII y XVIII, emplazado sobre las pródigas costas que arrasó y abandonó don Antonio Ossorio, el hado malo de esta tierra.

La política metropolitana de 1603-1606, convirtió, de plano, la colonización de la isla Española en colonización propiamente mediterránea, y, por ende, patriarcal. Lo que antes había sido, por obra del genio administrativo de don Nicolás de Ovando, ecléctica y totalitaria acción colonizadora, se convirtió en parcial y estrecha visión de agricultores. El término lógico del período abierto por Ossorio no podía ser otro que aquellos días inefables de la España boba precedentes de la ocupación haitiana. De Ovando a Ossorio y de Ossorio a Urrutia, el famoso Carlos Conuco de 1816, no hay sino un forzado proceso de desintegración que hizo de la colonia madre

de América el más pobre panorama social del continente: aquel que, por obra de la adversidad, debía señorear Jean Pierre Boyer en 1822.

En el primer recuento de agravios que formuló la conciencia dominicana contra los procederes de España se señaló como de los más dolorosos el de la demolición de las plazas marítimas del norte y del noroeste: "Si hai todavía entre nosotros almas tan bajas, y vendidas al servilismo que se atreva a contradecir estas verdades de experiencia, vuelvan por un instante sus fascinados ojos al espantoso estado de ruina y desolación en que yace sumida la parte española de la Primada del Nuevo Mundo. No le pedimos que se remonten a la infausta época, en que una orden del Divan español fué bastante para demoler porque no podía guardar las plazas marítimas de Bayahá, la Yaguana, Monte Cristi y Puerto de Plata, a donde concurrían los holandeses y otros extranjeros a proveerlas de las mercaderías, que la Metrópoli no les proporcionaba". (69)

(69) *Declaratoria de independencia del pueblo dominicano.*— Dic. 1o. del 1821 — Documentos históricos procedentes del Archivo de Indias — Audiencia de Santo Domingo — 78-5-17 — Publicación oficial 1928 — pág. 45 — Luis Sánchez A. — Santo Domingo, R. D.

# DIARIO HISTORICO

DE LA REVOLUCION DE LA PARTE DEL ESTE DE SANTO DOMINGO

COMENZADA EL 10 DE AGOSTO DE 1808, CON NOTAS ESTADISTICAS  
SOBRE ESTA PARTE.

por

GILBERT GUILLERMIN

Jefe de Escuadrón, agregado al Estado Mayor del Ejército de Santo Domingo.

Impunitas peccandi illecebra — Phed.

Traducida por el Lic. C. Armando Rodríguez, por encargo de la Academia Dominicana de la Historia.

(Continuación)

**Primero de Enero 1809.**

El 1o. de Enero de 1809 se nos advirtió que el enemigo, contrariamente a lo convenido, restablecía sus atrincheramientos del otro lado del Ozama.

**Falta de buena fé de los revolucionarios.**

El general en Jefe no quiso en el primer mo-

mento creer ligeramente el clamor público, que esa conducta excitaba, por el temor de que ello fuera el efecto de esa inquietud que agita ordinariamente los ánimos en tiempos de guerra, pero, habiéndose convencido por sí mismo al siguiente día de que esos informes eran fundados hizo disparar dos cañonazos sobre las trincheras, donde el enemigo trabajaba con una seguridad insultante para nuestra confianza y nuestra buena fé.

